



**Comunidad de Madrid**

**FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de seis de abril de dos mil veintidós, a propuesta de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea y regula la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294889382900672576804**